



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: FERROINMOBILIARIA S.A.

EXPEDIENTE: 55755

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAJ461816	31/10/2016	GONZALEZ COBOS BAUTISTA RAFAEL	GERENTE GENERAL
PAC319487	31/10/2016	SAN JUAN BORDA JOSE MARIA	PRESIDENTE

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION: SE-Q-00001165 NOMBRE: GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA  
 MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: TELESFORO ARANZADI 4, 1° D 48.008 BILBAO (VIZCAYA) ESPAÑA  
 AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: ESPAÑA  
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703384402	CRESPO CORREA EDUARDO	CEDULA	ECUADOR	AV. DE LOS SHYRIS	gerencia.ferroinmobiliaria@gmail.com

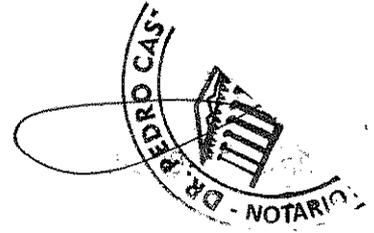
**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009090	M3-007 S.A.	OTRO	ESPAÑA	MARIE CURIE 5-7 EDIFICIO ALFA 1 28521		crisrina.luna@inmoferro carril.	NO
2.	ASE-Q-0009092	AGRICOLA VALMARAZ S.L.	OTRO	ESPAÑA	TELESFORO ARANZADI 4 D 48008 BILBAO		crisrina.luna@inmoferro carril.	NO
3.	ASE-Q-0009093	TRES MARES SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.	OTRO	ESPAÑA	MONTUENGA 2 MADRID		crisrina.luna@inmoferro carril.	NO
4.	ASE-Q-0009095	ABANCA CORPORACION DIVISION INMOBILIARIA S.L.	OTRO	ESPAÑA	GALILEO GALILEI 8 2 A A CORUNA		crisrina.luna@inmoferro carril.	NO
5.	ASE-Q-0009096	CARTERA DE PARTICIPACIONES ACCIONES	OTRO	ESPAÑA	MARIE CURIE 5-7 EDIFICIO ALFA 1 28521		crisrina.luna@inmoferro carril.	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: EDUARDO CRESPO CORREA

No. IDENTIFICACIÓN: 1703384402



**PAGINA  
EN  
BLANCO**

190338405  
EDUARDO CERRA CORREA



Factura 002002000028651



20181701065D00246

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701065D00246**

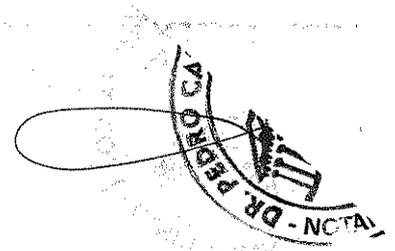
Ante mí, NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) EDUARDO CRESPO CORREA portador(a) de CÉDULA 1703384402 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A "GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL S.A." en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES E INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE MARZO DEL 2018, (16:56).

EDUARDO CRESPO CORREA  
CÉDULA: 1703384402



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





**PAGINA  
EN  
BLANCO**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1703384402

**Nombres del ciudadano:** CRESPO CORREA EDUARDO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 1954

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** CONSTRUCTOR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RIOFRIO VILLAVICENCIO CONSUELO

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CRESPO TORAL EDUARDO

**Nombres de la madre:** CORREA ESCOBAR INES

**Fecha de expedición:** 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANDRES GABRIEL CRUZ SARABIA - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-090-82730

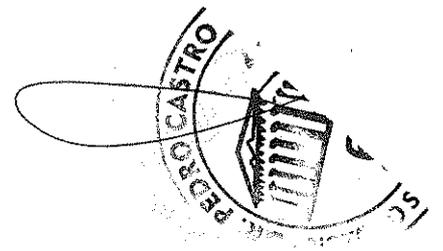


184-090-82730

Ing. Jorge Troya Fuertes

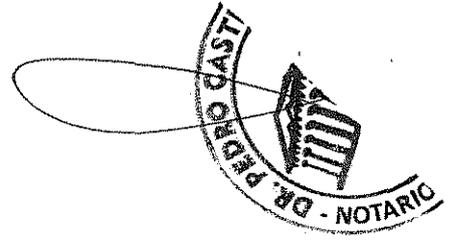
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**PAGINA  
> EN  
BLANCO**





**PAGINA  
EN  
BLANCO**

DU8484318

08/2017

**IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS**

Notario

50801341-E

C/. José Ortega y Gasset, 22-24 - 2ª Planta 28006 Madrid

Telf.: 902 13 13 35 - Fax 91 577 62 20

NÚMERO QUINIENTOS OCHO. -----

**ESCRITURA de APODERAMIENTO ESPECIAL, otorgada por "GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.".** -----

En MADRID, a siete de febrero de dos mil dieciocho -----

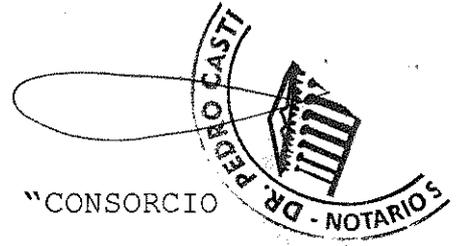
Ante mí, **IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con vecindad y residencia en esta misma capital, -----

**COMPARECE**

**DON RAFAEL GONZALEZ-COBOS BAUTISTA**, mayor de edad, de nacionalidad española, separado judicialmente, empresario, domiciliado a estos efectos en Bilbao, calle Telesforo Aranzadi 4, y con DNI/NIF 5.267.483-T. -----

**INTERVIENE**

Actúa en nombre y representación, como persona física representante, de la sociedad "SOLCASA RESIDENCIAL, S.L.", con el CIF B-84562107, que interviene en nombre y representación como Consejero Delegado de la sociedad denominada "**GRUPO**



INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.", (antes "CONSORCIO DE VIVIENDAS ALIMAD, SA") de nacionalidad española, duración indefinida y domiciliada en Bilbao, calle Telesforo Aranzadi 4, modificado por acuerdo elevado a público mediante escritura autorizada por el notario de Madrid don José Ortiz Rodríguez el día veinticuatro de septiembre de dos mil trece con el numero 680 de su protocolo. Constituida mediante escritura otorgada el día 9 de noviembre de 2001, ante el notario de Alicante Don Francisco Benítez Ortiz con el número 4.163 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo 5402, folio 206 hoja BI-63029. -----

Inscrita asimismo en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el CIF A-53605010. -----

Actúa la sociedad "SOLCASA RESIDENCIAL, S.L.", representada como se indicó, en su calidad de Consejero Delegado de la sociedad, cargo para el que ha sido designada por decisión de la Junta Universal, elevado a público en virtud de escritura otorgada en Madrid, autorizada por el notario Don José Ortiz Rodríguez el día 24 de septiembre de 2.013, con el número 679 de orden de

DU8484317

08/2017

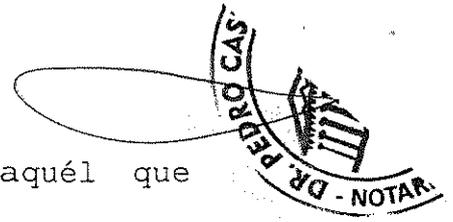


su protocolo, copia autorizada de la cual me exhiben debidamente inscrita en el Registro Mercantil. -----

A su vez, Don Rafael Gonzalez-Cobos Bautista fue designado como persona física representante del Consejero Delegado en la misma escritura señalada en el párrafo anterior, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. -----

En virtud de dicho cargo le corresponde la representación de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades de Capital, aseverando además a este respecto dicho Administrador que el acto jurídico al que concurre en este otorgamiento se encuentra dentro del ámbito de representación delimitado por el artículo 234 del mismo texto legal. -----

Examinada la copia autorizada reseñada, yo, Notario, asevero bajo mi responsabilidad ser, a mi juicio, suficientes para el presente otorgamiento, las facultades representativas que alega Consejero



Delegado interviniente, resultando de aquél que dicho interviniente tiene facultades bastantes para el acto, negocio o contrato de apoderamiento especial que concretamente se escritura en este instrumento. -----

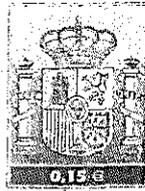
Dejo constancia de haber cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2.010 de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de Madrid, Don José Blanco Losada, el día 30 de noviembre de 2.010 con el numero 374 de orden de protocolo, cuya copia auténtica me exhibe y devuelvo, manifestando los comparecientes que no se ha modificado el contenido de la misma. -----

**FE DE CONOCIMIENTO, CAPACIDAD Y CALIFICACIÓN**

Identifico al compareciente por su documento nacional de identidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 23.c) de la Ley del Notariado. Tiene, a mi juicio, según interviene -tras aseverarme la subsistencia de la personalidad de su representada y la íntegra vigencia de sus facultades representativas-, capacidad legal suficiente para otorgar esta escritura de apoderamiento especial, y, al efecto, -----

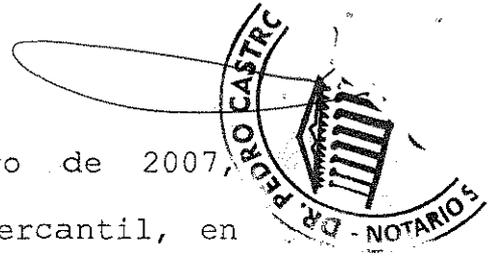
DU8484316

08/2017



## DICE Y OTORGA

Que, en la representación en que interviene confiere poder, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y sea menester, a favor de **don Eduardo Crespo Correa**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con domicilio en C/ Alamor El-30 y Avda. Maldonado de Quito y con cedula de ciudadanía número 170338440-2, para que en nombre y representación de GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA, pueda ejercitar, actuando solidaria e indistintamente, y únicamente con relación a su condición de Socio de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana FERROINMOBILIARIA S.A., constituida bajo las leyes ecuatorianas con la denominación de INMOBILIARIA SOBREALTO SA mediante escritura celebrada ante el Notario Abogado Don Antonio Haz Quevedo del Canton Guayaquil del 27 de julio de 1988 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 9 de septiembre del mismo año; cambio su denominación a la actual por acuerdo de la Junta



de Accionistas del dia 27 de enero de 2007,  
debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en  
su condición de Socio todas las facultades que se  
detallan a continuación, que deberán entenderse  
relacionadas sin ánimo exhaustivo ni limitativo,  
por ser el espíritu de este apoderamiento que el  
apoderado pueda ejercitar en el nombre social todas  
las facultades siguientes: -----

Representación extrajudicial y judicial.-  
Representar a la parte mandante, en el ejercicio de  
este poder, ante cualesquiera personas, físicas o  
jurídicas, privadas o públicas, nacionales o  
extranjeras. -----

En especial, representar a la parte mandante  
compareciendo y personándose ante cualesquiera  
autoridades y dependencias de cualesquiera  
organismos públicos o privados, del Estado u otras  
Administraciones territoriales o institucionales,  
siguiendo por todos sus trámites e instancias toda  
clase de reclamaciones, instancias, alzadas y demás  
expedientes administrativos; firmando y ratificando  
escritos y diligencias; solicitando autorizaciones  
y permisos; ejercitando acciones y derechos que  
legalmente procedan; firmando las notificaciones y

DU8484315

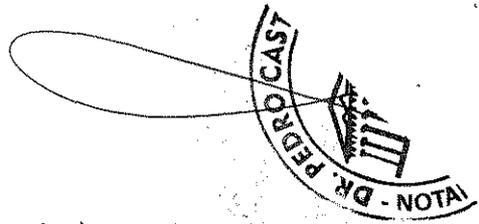
08/2017



diligencias que se requieran; elevando peticiones y firmando, para todo ello, cuantos documentos públicos o privados, sean precisos o estime oportunos. -----

Recibir y contestar la correspondencia postal, telegráfica y de cualquier otro género relativa a los negocios sociales y los bienes administrados; retirar y recibir de las oficinas correspondientes toda clase de pliegos, valores, giros, metálico y paquetes, y retirar de aduanas y empresas de transporte las mercancías y envíos consignados a nombre de la empresa, haciendo cuando proceda las reclamaciones oportunas; efectuar por los mismos procedimientos y medios los envíos y expediciones de mercancías o valores que la sociedad deba expedir; y hacer protestas y reclamaciones, dejes de cuenta y abandono de mercancías. -----

Otorgar y suscribir los documentos, incluso de subsanación, aclaración y ratificación, o pólizas, y cuanta documentación oficial o administrativa sea



necesaria o conveniente al ejercicio de las facultades precedentemente transcritas. -----

#### **ROGACIÓN REGISTRAL Y ADVERTENCIAS LEGALES**

Concedor de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento del Registro Mercantil, y advertido por mí, Notario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, sobre los actos sujetos a inscripción obligatoria en dicho Registro, el compareciente solicita del señor Registrador Mercantil competente la práctica en los libros a su cargo, en la forma que en Derecho proceda, de cuantas operaciones registrales sean pertinentes a tenor de lo solemnizado en este instrumento; incluso, al amparo de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, que practique la inscripción parcialmente si una parte del título adoleciera de algún defecto que impidiera la inscripción total. -

Advierto igualmente de que los datos personales recabados del interviniente, que formarán parte de los ficheros existentes en la Notaría, se han solicitado con la finalidad de elaborar el presente instrumento y, en general, de prestar las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su

DU8484314

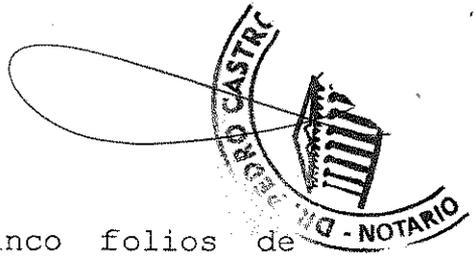
08/2017



aportación es obligatoria, sin perjuicio de lo cual serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los mismos podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Notaría del fedatario autorizante. A continuación, advertido el compareciente de su derecho a leer por sí mismo esta escritura, lo ejercita, leyéndola íntegramente. Además, yo, Notario, le reitero su contenido de forma sumaria, en sus puntos esenciales. Presta su consentimiento y firma. ----

#### AUTORIZACIÓN

Y yo, Notario, doy fe del contenido de esta escritura, cuyo otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente, que ha prestado libremente su consentimiento; escritura ésta que se extiende sobre papel timbrado del Estado exclusivo



para documentos notariales, en cinco folios de serie DU y números: 4774975 y los siguientes en orden correlativo el último de los cuales signo, firma, rubrico y sello. -----

Sigue/n la/s firma/s del/los compareciente/s.-  
Signado: Ignacio Ramos Covarrubias .- Rubricados y sellado. -----

**ES COPIA LITERAL** de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido para la Sociedad poderdante, en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DÜ, números 8484318 y los cuatro anteriores correlativos. MADRID, a ocho de Febrero de dos mil dieciocho. DOY FE. -----



RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (do) presentada(s) en 05 foja(s) última(s) es (son) **FIEL COMPUSA** del documento presentado ante mí Notario Sexagesimo Quinto del Canton Quito. 201 17010684



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Pedro Castro Falconi  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ARANCEL NOTARIAL  
DISP. ADIC. 3ª LEY 8/1.989- R.D. 1.426/1.989  
Instrumento SIN CUANTÍA



DU8390726

08/2017



Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de  
 D. Ignacio Ramos Covarrubias  
 Notario de Madrid  
 el día 07/02/2018 con el número 508 de su protocolo

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. Ignacio Ramos Covarrubias has been signed by / a été signé par	<b>RAZÓN.</b> De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial. DOY FE que las (s) fotocopia(s) que anteceden, que me fur (ron) presentadas en... (son) FIEL COPIA de documento presentado ante mí.
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of / agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SU NOTARÍA bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> MADRID at / à	<b>6. el día</b> 09/02/2018 the / le
<b>7. por</b> el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
<b>8. bajo el número</b> N7201/2018/007967 No / sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp / Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:HgzK-222g-egbq-ZQD6

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:HgzK-222g-egbq-ZQD6

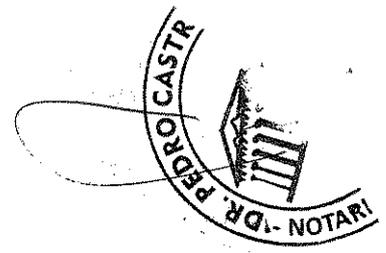
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

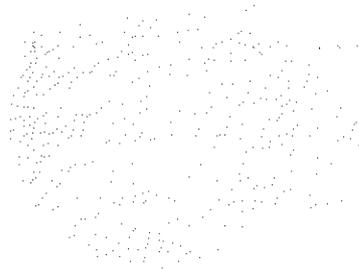
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:HgzK-222g-egbq-ZQD6



**PAGINA  
EN  
BLANCO**



DU4909707

08/2017



Delegación Especial de MADRID

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de MADRID  
 OFICINA DE GESTION TRIBUTARIA  
 CL. GUZMAN EL BUENO, 139  
 28003 MADRID (MADRID)

Nº de Remesa: 00080380038



9028010852 Nº Certificado: 1859006913629

CREGO GARRIDO DEBORA APODERADO DE :  
 GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, SA

### COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Trámites destacados, Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) > Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta. Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 6 de febrero de 2018. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 8GUN7WENPHKZ5PWU en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es).

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	 Agencia Tributaria <a href="http://www.agenciatributaria.es">www.agenciatributaria.es</a>	<b>TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b>	
		Número de Identificación Fiscal Definitivo	
		<b>A53605010</b>	
Denominación <b>GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, SA</b>			
Razón Social			
Anagrama Comercial:			
Domicilio Social	<b>CALLE MARIE CURIE 5 7, S/N</b>		
	<b>PLANTA 1</b>		
	<b>EDIFICIO ALFA</b>		
	<b>28529 RIVAS-VACIAMADRID - (MADRID)</b>		
Domicilio Fiscal	<b>CALLE MARIE CURIE 5 7, S/N</b>		
	<b>PLANTA 1</b>		
	<b>EDIFICIO ALFA</b>		
	<b>28529 RIVAS-VACIAMADRID - (MADRID)</b>		
Administración de la AEAT <b>28850 UGGE</b>			
Fecha N.I.F. Definitivo: <b>26-01-2004</b>			
		Código Electrónico: <b>AEF7E02E6A212E63</b>	

App AEAT





TESTIMONIO.- Yo, LUIS A. GARAY CUADROS, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, DOY FE:-----  
 Que lo anteriormente fotocopiado en el presente folio de papel timbrado, concuerda fielmente con su original, que me han exhibido.-----  
 En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.-----  
 Arancel Notarial: Documento sin cuantía.-----  
 Libro Indicador número dos, sección 2ª, Asiento 61.120.-----

*[Handwritten signature]*



0235391444



RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n) que me fue (ron) presentada(s) en \_\_\_\_\_ foja(s) útil(era) es (son) FIEL COMPULSA del documento presentado ante el Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito. 201 17012687

12 MAR 2018



**Dr. Pedro Castro Falcón**  
 NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



DW3823184



10/2017



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

D. Luis Á Garay Cuadros  
Notario de Madrid  
el día 26/02/2018

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Luis Á Garay Cuadros

has been signed by  
a été signé par

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que las fotocopia(s) que antecede(n), que me fue (ron) presentadas en... (es) (son) FIEL COPIA de documento presentado ante mí.

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of  
agissant en qualité de



12 MAR 2018

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA

bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

Dr. Pedro Castro Falconi  
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**Certificado**

Certified / Attesté

5. en MADRID

at / à

6. el día 28/02/2018

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2018/013049

No  
sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp:  
Sceau / timbre:



10. Firma:

Signature:  
Signature :

Don Tomás Salve Martínez  
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:qudM-2cWd-bFsp-9Grb

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:qudM-2cWd-bFsp-9Grb

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:qudM-2cWd-bFsp-9Grb

**PAGINA  
EN  
BLANCO**